



COMUNICADO 01 AÑO ESCOLAR 2025

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con darles la bienvenida a este nuevo año escolar con los mejores deseos para ustedes y sus familias, les recordamos informaciones relevantes para este regreso a clases.

1. Informar que el día 04 de marzo se realizó la **Jornada de Inducción a los 7° años**, desde las 9:00 horas hasta las 12:00 horas, quienes acudieron con sus apoderados a conocer el Establecimiento, su funcionamiento y profesores Jefes.

2. RESULTADOS SIMCE

Nos es muy grato compartir con ustedes los buenos resultados obtenidos en la medición externa **SIMCE 2024** que rindieron los 2° medios y que son un estímulo para seguir avanzando en la mejora de los aprendizajes.

ASIGNATURAS	PUNTAJE NACIONAL	LICEO BICENTENARIO ORIENTE AÑO 2023	AÑO 2024	DIFERENCIA
LENGUAJE	258	282	292	+ 10 puntos
MATEMATICAS	267	291	280	- 11 puntos

Es un gran logro obtenido por nuestros estudiantes y por sus profesores, valoramos el compromiso de la familia, factor fundamental para estos exitosos resultados, que nos siguen situando en el 1° lugar a nivel Comunal de los liceos Municipales de la ciudad de Talca.

3. HORARIO REGULAR DE CLASES

A partir del lunes 10 de marzo y a lo largo de todo el año, el horario de clases normales del Liceo es el siguiente:

NIVEL	HORA DE INICIO	HORA SALIDA
7° Y 8° AÑOS BÁSICOS	08:15 HORAS	Lunes a jueves 15:30 horas
		Viernes 13:40 horas
1°-2°3°-4° MEDIOS	08:15 HORAS	Lunes a jueves 16:25 horas
		Viernes 13:40 horas

Se informará, en reunión de apoderados la oferta y horarios de los talleres extraprogramáticos para el año 2025.

4. ATENCION DE APODERADOS

Para el año 2025 el horario de atención de apoderados será **lunes de 16:30 a 17:30 horas**.

Los apoderados que lo deseen podrán solicitar a través de Inspectoría General ser atendidos por un directivo o docente, o esperar ser citados por el Profesor/a jefe a entrevista, quien estará a su disposición en la sala correspondiente a su curso de jefatura.

5. FECHAS REUNIONES DE APODERADOS PRIMER SEMESTRE

1° Reunión de padres y apoderados	Lunes 17 de marzo	17:00 a 18:00 hrs.
2° Reunión de padres y apoderados	Lunes 28 de abril	17:00 a 18:00 hrs.
3° Reunión de padres y apoderados	Lunes 02 de junio	17:00 a 18:00 hrs.



6. UNIFORME ESCOLAR

Como se indica en nuestra página web www.liceobicentenariotalca.cl el uniforme escolar para el año 2025 será el que se detalla a continuación:

DAMAS	UNIFORME INSTITUCIONAL Falda institucional con un largo de 6 cm. sobre la rodilla, Blazer azul marino, se usará el lunes obligatoriamente, Blusa blanca y corbata institucional; zapatos negros y calcetas azul marino, no soquetes y /o polainas. También es parte del uniforme: Polera institucional de manga larga o corta, según la estación del año, Pantalón azul marino para las damas tiro medio, corte recto. En temporada de frío podrán agregar accesorios como, por ejemplo: gorro azul marino, suéter institucional, parka o chaquetón azul marino, polerón de color azul marino de tamaño normal. UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA El uniforme de Educación Física consta de pantalón y chaqueta de buzo institucional, zapatillas, polera institucional para educación física de manga larga o corta, según la estación del año.
VARONES	UNIFORME INSTITUCIONAL Pantalón gris corte recto. Camisa blanca, Corbata institucional, Chaqueta azul marino, que usará los lunes, Zapatos negros. También es parte del uniforme: Polera institucional de manga larga o corta, según la estación del año. En temporada de frío podrán agregar accesorios como, por ejemplo: gorro azul marino, suéter institucional, parka o chaquetón azul marino, polerón de color azul marino de tamaño normal. UNIFORME EDUCACIÓN FÍSICA El uniforme de Educación Física consta de pantalón y chaqueta de buzo institucional, zapatillas, polera institucional para educación física de manga larga o corta, según la estación del año.
Los alumnos/as deberán demostrar, en todo momento, aseo y presentación personal impecable, uñas cortas, limpias y sin esmalte, sin maquillaje, ni accesorios que puedan producir algún accidente. Tanto damas y varones, de mantener pelo largo, este deberá estar tomado y sin teñidos de colores estridentes.	

En caso de no poder contar con parte del uniforme, solicitamos a usted dirigirse a Inspectoría General para pedir una autorización temporal.

Recordamos a usted que el uniforme ayuda a la seguridad del estudiante, tanto en la calle como al interior del establecimiento.

Los accesorios y pelo se rigen lo estipulado en el RICE.

7. JUSTIFICACIONES Y RETIRO DE ESTUDIANTE DURANTE LA JORNADA

Toda ausencia a clases por parte del estudiante deberá ser justificada por su apoderado/a.

De acuerdo con normativa del Ministerio de Educación y por razones de seguridad, toda salida de los(as) estudiantes durante el horario de clases, deberá ser solicitada en inspectoría General y efectuada de manera personal por el apoderado titular o el apoderado suplente. No se aceptarán solicitudes de retiro tales como: llamadas telefónicas y comunicación escrita.



LICEO BICENTENARIO ORIENTE DE TALCA

En cuanto al horario de retiro, éste se autorizará 5 minutos antes de finalizar el bloque de clases:

De Lunes a jueves	Viernes
1° Bloque: 09:40 a 10:05 horas	1° Bloque: 09:40 a 10:05 horas
2° Bloque: 11:30 a 11:45 horas	2° Bloque: 11:30 a 12:05 horas
3° Bloque: 13:10 a 14:00 horas	
4° Bloque: 15:25 a 15:45 horas	

8. USO DE CELULARES

Informamos que el uso del celular durante las clases no está permitido, pues distrae al estudiante perjudicando su aprendizaje, por tanto, se debe guardar en caja de madera que tiene el docente en su escritorio al inicio de cada clase y será devuelto al finalizar ésta. En caso de negarse el estudiante a depositarlo en la Caja de madera, será requisado para ser entregado al apoderado por Inspectoría General.

9. PLAN DE ATRASOS

Para favorecer el tiempo de aprendizaje en el aula, durante este año se continuará implementando el Plan de Atraso, que tiene como objetivo instalar el valor de la puntualidad en los estudiantes y el aprovechamiento del tiempo lectivo.

Este año 2025 los focos Ministeriales están en el resguardo de las trayectorias educativas que garanticen el aprendizaje y el bienestar de nuestros jóvenes.

Se recuerda que este año a partir del día **12 de marzo** se realizará monitoreo diario, con registro mensual de atrasos y asistencia, de acuerdo con el protocolo del RICE.

Es fundamental la asistencia y puntualidad de los estudiantes ya que forma parte de nuestros Proyecto Educativo.

Se citará a los apoderados cuyo hijo(a) presente atrasos e inasistencias reiteradas. La asistencia y puntualidad son fundamentales para un aprendizaje efectivo, nuestra meta institucional para el año 2025 es superar la asistencia del 90% obtenida el año 2024 de asistencia anual.

Hay que recordar que, si el estudiante logra 85% o más de asistencia anual, la familia recibe un Bono de reconocimiento por su responsabilidad de asistir a su liceo y recibir educación que se imparte a través de los Planes y Programas Ministeriales que es obligatoria hasta 4° medio.

10. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

Durante esta semana se ha ido optimizando los espacios para brindar un mejor servicio en los comedores de nuestro establecimiento, así también se implementará un sistema de acreditación a aquellos estudiantes que pertenecen al Programa de Alimentación Escolar.

Rogamos remitir a la brevedad a la Unidad de Trabajo Social de nuestro establecimiento o Inspectoría General, el Registro Social de Hogares (RSH) de los estudiantes de Enseñanza Media para actualizar la nómina de alumnos que pertenecen a este programa o para solicitar aumento de raciones.

En caso de que su hijo/a no pertenezca al Programa de alimentación, solicitamos a usted cautelar que cuente con algún tipo de alimento que le permita mantenerse saludable y atento a sus clases.



11. CONDUCTO REGULAR

Si usted como apoderado necesita informar sobre alguna situación o incidente que afecte a su hijo debe dirigirse a:

PROFESOR /A JEFE: Información de importancia que necesita el profesor estar en conocimiento (diagnóstico- problemas de salud, problemas socioemocionales, asistencia, rendimiento académico, etc)

INSPECTORÍA GENERAL CONVIVENCIA ESCOLAR-ORIENTACIÓN: Situación o Incidentes que afectan a su hijo(a) que requiere atención inmediata.

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA: Situación de carácter académico evaluaciones- notas pendientes etc.

DIRECCIÓN: Situaciones o incidentes no resueltos a pesar de las intervenciones y entrevistas con otros profesionales.

Esquema general de conducto regular de atención:



Solicitamos a usted respetar este conducto regular, lo que nos permitirá mantener una buena comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

12. FECHAS IMPORTANTES DEL CALENDARIO ESCOLAR 1º SEMESTRE

ACTIVIDADES	FECHAS / PERÍODOS / PLAZOS
1. Año Escolar	Inicio del año escolar; sábado 01 de marzo Término del año escolar: Miércoles 31
2. Ingreso de docentes y asistentes de la educación	lunes 03 de marzo.
3. Jornada de planificación	lunes 03 y martes 04 de marzo.
4. Inicio del año lectivo de NT1 a 4º E. Media (ingresos estudiantes)	Miércoles 05 de marzo.
5. Consejo Escolar: envío del acta de la primera sesión	viernes 28 de marzo.
6. Último día de asistencia clases de estudiantes primer semestre.	Martes 17 de junio
7. Jornada de evaluación primer semestre y planificación curricular segundo semestre.	miércoles 18 y jueves 19 de junio.
8. Inicio Segundo Semestre	Lunes 07 de julio



13. CENTRAL TELEFÓNICA:

SECRETARIA DIRECCION:	712260953
SECRETARIA INSPECTORIA GENERAL:	+56 961706759

Deseándoles un año escolar positivo y estimulante, les damos a todos y todas, en especial a las nuevas familias, la bienvenida a La Comunidad Escolar Liceo Bicentenario Oriente de Talca.

Saludos fraternos,



[Handwritten Signature]
LUZ AURORA RUIZ NÚÑEZ
Directora

Liceo Bicentenario Oriente de Talca

[Handwritten Signature]
CÉSAR VOLPI SOMMER
Jefe UTP

Liceo Bicentenario Oriente de Talca



[Handwritten Signature]
JENNIFER AMARO MEJÍAS
Inspectora General

Liceo Bicentenario Oriente de Talca



TALCA, 07 DE MARZO DE 2025.